

		<b>ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL</b>
<b>CÓDIGO</b> <b>S01.ORH.FR.080</b>	<b>VERSIÓN</b> <b>01</b>	

## PROCESO CAS N° 391-2024–MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	BONIFAZ ABAD, CAROLINA	54.00	32.67	0.00	86.67	<b>GANADORA</b>
2	FERNANDEZ FLORES, HANS	49.50	28.67	0.00	78.17	<b>ACCESITARIO</b>
3	ALVAREZ GONZALEZ, ANDREA	48.00	19.33	0.00	-	<b>NAP</b>
4	HUANCA BRONCANO, CLAUDIA YSABEL	55.50	0.00	0.00	-	<b>NSP</b>
5	VASQUEZ TUESTA, MAYRA STEFFANY	49.50	0.00	0.00	-	<b>NSP</b>
6	BASURTO ROJAS, GLORIA ESTEFANI	47.50	0.00	0.00	-	<b>NSP</b>

(\*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"  
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

## RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	BONIFAZ ABAD, CAROLINA	86.67	<b>GANADORA</b>

- Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 20 de setiembre del 2024

## COMITÉ DE SELECCIÓN CAS